

ANEXO 1: PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Esta plantilla tiene por objeto orientar a las universidades en su tarea de elaborar el Informe de Autoevaluación, como resultado de la valoración realizada del título. Constituye una base útil a la hora de recoger la valoración sobre el cumplimiento de los criterios y directrices incluidos en el modelo de Acreditación de ANECA.

INTRODUCCIÓN.

Se debe detallar el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, una valoración sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y los motivos por lo que no se ha logrado, en su caso, cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación. Asimismo, se incluirá una valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título y las medidas correctoras adoptadas.

El informe de autoevaluación tendrá una extensión máxima de 30 páginas, aparte ANEXOS adjuntos.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE ACREDITA.

En este apartado la universidad deberá dar respuesta a los criterios y directrices del modelo de evaluación del programa ACREDITA, justificando con evidencias y/o indicadores, el grado de cumplimiento de los mismos.

Las evidencias o indicadores que sustentan el informe de autoevaluación deberán estar disponibles para su consulta por el panel de expertos antes y durante la visita que realizarán a la universidad responsable del título, con el fin de poder analizar la información previamente y durante todo el proceso de evaluación. Asimismo, parte de esta información (ver ANEXO 2) deberá adjuntarse obligatoriamente al Informe de Autoevaluación.

Una vez finalizada la descripción, se debe realizar una valoración de cómo se sitúa el título respecto a cada una de las directrices, teniendo en cuenta los siguientes niveles:

A. Se supera excelentemente: El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

B. Se alcanza: El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

C. Se alcanza parcialmente: Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

D. No se alcanza: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

La Universidad deberá seleccionar la opción **"No aplica"** para aquellas directrices que no puedan ser valoradas por la propia naturaleza del título. Por ejemplo, si el título sólo se imparte de manera presencial, no se podrá incluir una valoración semicuantitativa (A-B-C-D) en la directriz 5.3 *"En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título"*.

En el caso de que un título se imparta en varios centros, la universidad podrá distinguir en la valoración descriptiva de cada directriz, los aspectos comunes a todos los centros y diferenciar los aspectos específicos de cada uno de los centros. En todo caso, la valoración semicuantitativa (A, B, C o D) será única y se corresponderá con la del centro con menor valoración.

EVIDENCIAS E INDICADORES

El Informe de Autoevaluación deberá ir acompañado de la información especificada en el **ANEXO 2**. Del mismo modo, en este anexo se presentan los formatos que deben seguir la presentación de estas tablas.

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Máster Universitario en Dirección de Comunicación
Menciones/especialidades	
Número de créditos	60
Universidad (es)	
Centro (s) donde se imparte <i>(cumplimentar para cada centro)</i>	Universidad Católica de Murcia, Avda Los Jerónimos s/n, 30107, Guadalupe, Murcia
Nombre del centro:	Universidad Católica de Murcia
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	A distancia

INTRODUCCIÓN

→ Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

La elaboración del informe de autoevaluación para la acreditación del Título ha sido un proceso diseñado entre la Dirección de Calidad y la Coordinación Académica del Título, recogiendo las evidencias que demuestran la implicación de los diferentes grupos de interés, como profesores, alumnos, empleadores o personal de apoyo.

→ Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

Tras la evaluación positiva de ANECA en mayo de 2009 y su informe favorable sobre la propuesta de modificación en julio de 2013, el Título se ha desarrollado con normalidad gracias a la aplicación de las modificaciones, centradas en el cambio de orden de algunos módulos y la inclusión de más actividades formativas.

→ Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Se realizaron modificaciones, todas ellas ya aprobadas, para lograr ciertas mejoras y adaptarse a las circunstancias de la educación no presencial, que requiere una constante monitorización de las aplicaciones y procesos.

→ Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

No se han encontrado especiales dificultades para la puesta en marcha y desarrollo del Título, más allá de las habituales bajo un proceso de mejora constante.

→ Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Cuatro módulos cambiaron de semestre y se incluyó la defensa de TFM como actividad formativa. Con estas acciones hay un desarrollo más coherente del título.

→ Previsión de acciones de mejora del título.

Tras la coordinación horizontal-vertical, la evidencia E2 se inicia con el "Acta de conclusiones y compromisos de mejora" (mejoras técnicas y de coordinación).

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios se corresponde plenamente con lo establecido en la memoria verificada y la calendarización de las actividades formativas (cada módulo corresponde con un mes y un único profesor) permite una adquisición apropiada y paulatina de los resultados de aprendizaje y competencias previstas. Cabe destacar el reducido número de alumnos (en torno a la veintena de media), lo que permite un trabajo del profesor más cercano a la situación de cada alumno y a su vez, a la propia interacción entre miembros del grupo, algo especialmente importante en la enseñanza a distancia.

Esta percepción puede verse claramente reflejada en las valoraciones del alumnado, altamente positivas respecto a coordinación del título (90%), el plan de estudios (90%), los sistemas de evaluación (90%), los recursos (84%) y el profesorado (86%), entre otros aspectos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Informe satisfacción alumnado.
- Última versión de la memoria verificada.
- Procedimiento del SGIC: PE04 Diseño y seguimiento de la oferta formativa.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La definición del perfil de egreso se mantiene actualizado respecto a lo que demanda el mercado. Como figura en la presentación del Título en la web, la configuración del Máster supone un reflejo del entorno laboral que el egresado encontrará: "heterogéneo, interconectado, mediático y complejo". Los procedimientos de consulta con agentes externos confirman que el perfil del Título, tanto por su configuración como por su profesorado, supone la combinación de teoría y práctica adecuada, y la visión multidisciplinar que la profesión demanda.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Perfil de egreso explícito: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/presentacion-del-titulo/atribuciones-profesionales-del-titulo>
- E1 (1 y 2). Informes o documentos que recogen conclusiones de los procesos de consulta con agentes internos y externos para valorar la relevancia del perfil de egreso real.
- Procedimiento del SGIC: PCL02 Perfiles de ingreso.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Título cuenta con una estructura sencilla (un único curso con diez módulos –uno por mes-, TFM y Practicum), lo que facilita su coordinación tanto vertical como horizontal. En diferentes momentos del curso existen encuentros verticales (Director – Coordinador - Profesor) así como horizontales (entre profesores y coordinador), donde se analizan los balances de cursos anteriores y se realizan propuestas de mejora para la edición en curso o las siguientes.

Estas reuniones, además del contacto informal (e-mail) y constante entre Dirección-Coordinación y Coordinación-Profesores, reducen el riesgo de vacíos o duplicidades a lo largo del Título. El Título consta de un Director, un Coordinador Académico y un responsable de cada módulo como estructura principal. Las prácticas se coordinan entre el tutor interno y un responsable de la empresa. Las tasas de rendimiento de cada módulo (con un 75% en el valor más bajo y un 91% en los más altos) demuestran el alto grado de adquisición de competencias.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2_1. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- E2_2. Ejemplo de coordinación entre tutor externo e interno de Practicum
- Tabla 2: "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" (tasas de rendimiento de cada módulo).
- Procedimiento del SGIC: PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del Título.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El grupo de alumnos de nuevo ingreso no supera lo contemplado en la memoria (30), lo que garantiza las condiciones óptimas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente en ediciones como la 13/14 con un número reducido de alumnos (15). Tanto el perfil de acceso como los requisitos aparecen publicados claramente en la web según legislación vigente. De igual modo, la información sobre el proceso de admisión aparece forma clara y coherente en la web. Sobre el perfil de ingreso, si bien existe variedad de perfiles que permiten el acceso (véase en la web las titulaciones "vinculadas" y "afines"), existe un perfil óptimo para el ingreso, también publicado en la web, con aspectos entre los que cabe destacar el interés por la comunicación interna y externa, la orientación profesional hacia la gestión de la imagen de las organizaciones o la capacidad de comunicación, entre otros.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados.
- Perfil de acceso y admisión: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/acceso-y-admision/criterios-de-acceso-y-admision>
- Última versión de la memoria.
- Procedimiento del SGIC: PCL02 Perfil de ingreso.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Durante el periodo de matriculación e incluso antes de éste, el futuro alumno contacta con la coordinación académica del Máster mediante encuentros informales (entrevista personal, correo electrónico, teléfono...), donde se estudia cada caso de forma preliminar para recomendar o no la solicitud de reconocimiento de créditos del Practicum por experiencia profesional. Por este motivo, como las solicitudes ya pasan un "filtro" previo, no hay apenas tasa de rechazo. Por otro lado, sólo se suelen aceptar reconocimientos por experiencia profesional acreditada dada la dificultad de reconocer otro tipo de créditos teóricos (el alumno debería presentar estudios de al menos 5 ECTS muy afines a la materia solicitada para convalidación). Al quedar por tanto restringidos los reconocimientos al ámbito del Practicum, la correspondencia entre competencias es plena y además no existe riesgo a la hora de seguir el programa formativo del resto del título. El alto índice de solicitudes se explica por el perfil de alumnado del título, donde es frecuente un profesional de trayectoria que busca el reciclaje de conocimientos y competencias.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E4 (1 y 2). Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios...
- Última versión de la memoria verificada.
- Opcional: normativa de permanencia: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/normativa>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados,

incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información más relevante está publicada en la web del título, siendo ésta accesible de forma clara y coherente. Así, desde sus respectivas secciones, se pueden consultar documentos relativos al proceso de acreditación (informes de verificación, modificaciones aprobadas...) así como sobre el desarrollo del programa formativo del título (memoria de verificación). De igual modo, se ofrecen diferentes enlaces de interés como los relativos al sistema interno de garantía de calidad del título, el Practicum, becas disponibles, profesorado, etc.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página web del título (<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia>)
- Enlace SGIC: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/sistema-de-calidad-del-titulo>
- Informes de seguimiento de ANECA: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/presentacion-del-titulo/informe-de-verificacion-del-titulo>
- Procedimiento del SGIC: Información pública.

2.2. La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la web del título aparece claramente publicada la información necesaria para que un potencial alumno decida sobre la conveniencia de cursar el Máster. Se detallan las vías de acceso, el perfil recomendado de ingreso, la distribución crediticia, el calendario de impartición y los posibles ámbitos profesionales donde el egresado puede desarrollarse profesionalmente. De igual modo, está publicada la normativa general de permanencia en la universidad para los estudiantes. Por otro lado, el título cuenta con una corresponsalía web que garantiza revisiones periódicas y la actualización de los contenidos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página web del título
- Informes de seguimiento ANECA: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/presentacion-del-titulo/informe-de-verificacion-del-titulo>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Dada la estructura del Máster, éste facilita desde la Coordinación Académica de forma uniforme al inicio del curso toda la información necesaria para el seguimiento del programa formativo. En las respectivas guías docentes de cada módulo, publicada antes del inicio del curso, se detallan todas las características del proceso de enseñanza-aprendizaje (metodologías docentes, actividades formativas, forma de evaluación...). De igual modo, desde la Coordinación Académica se avisa de cualquier imprevisto a los agentes implicados, ya sean alumnos, profesores o futuros empleadores.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Guías docentes incluidas en la Tabla 1.
- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (Tabla 1).
- Página web del título.
- Listado de competencias (véase Memoria verificada)
- Resultados informe satisfacción alumnos

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura,

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5 (1, 2 y 3). Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título).
- Procedimiento del SGIC: PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje; PM02 Análisis de satisfacción de los grupos de interés.
- Procedimientos de las encuestas de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
- Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5 (1, 2 y 3). Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título).
- E6. (en su caso) Certificado de implantación de AUDIT.
- Informes de verificación y seguimiento de ANECA:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/presentacion-del-titulo/informe-de-verificacion-del-titulo>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC contempla procedimientos para obtener datos sobre la satisfacción del estudiante, así como la del profesorado e incluso empleadores. Existen diversos encuentros para la evaluación de la coordinación docente y de la calidad de la docencia.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5 (1, 2 y 3). Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título).

- E6. (en su caso) Certificado de implantación de AUDIT.
- Informes de verificación y seguimiento de ANECA:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/presentacion-del-titulo/informe-de-verificacion-del-titulo>
- Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El profesorado del título cuenta con una experiencia profesional contrastada, siendo algunos de los profesores reconocidos investigadores en su ámbito a nivel internacional. Por otro lado, existe un visible equilibrio entre los perfiles más académicos y aquellos destacados por su dilatada carrera profesional. En cualquiera de los casos, cuentan con bagaje y preocupación constante por la mejora en la docencia a distancia, como así reflejan los cursos realizados por el claustro en este sentido.

Uno de los rasgos más distintivos del Máster ha sido siempre la continuidad de su claustro de profesores, lo que ha permitido dotarlo de un alto grado de homogeneidad a lo largo de los años respecto a la forma de aplicar el programa formativo. Respecto al perfil de los profesores vinculados al TFM, siempre se busca desde la Coordinación Académica el mayor grado de afinidad posible entre la modalidad de TFM seleccionada por el alumno y el perfil académico y profesional del profesor-tutor.

Como dato complementario, cabe destacar que el 20% del profesorado del título coincide con el equipo de profesores que logró la primera renovación de la acreditación en unos Grados de Comunicación en España, los de la Facultad de Comunicación de la UCAM (julio de 2014).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- E8. Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse también junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el Título".
- E9 (1 y 2). Cursos de formación del profesorado en tecnología educativa y/o enseñanza a distancia.
- Última versión de la memoria verificada.
- Informes de verificación y seguimiento de ANECA: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/presentacion-del-titulo/informe-de-verificacion-del-titulo>
- Procedimiento del SGIC: PE02 Política del personal académico.

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El 20% del profesorado es permanente, siendo éste el más relacionado con las tareas de gestión y coordinación del título, el resto mantiene la relación de Conferenciante (contratado por obra y servicio) con la universidad debido a su prestigio nacional e internacional, pero a la vez con la continuidad antes citada a lo largo de los años de trayectoria del Máster. Dada la estructura del título (un mes por módulo), el profesor puede planificar con bastante antelación sus sesiones, teniendo en cuenta el balance del curso anterior y además, con las facilidades en la impartición que suponen el hecho mantener un núcleo importante de profesorado que puede repetir su docencia con las mismas condiciones cada año. De igual modo, la carga docente no es excesiva para cada docente (5 ECTS por módulo por regla general), lo que permite una adecuada planificación de las actividades formativas. Cabe destacar que alrededor del 80% del profesorado de este Máster trabaja desde hace al menos 6 años con la institución.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- E7. (NO APLICA)
- E8. Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse también junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el Título".
- Última versión de la memoria verificada.
- Informes de verificación y seguimiento: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/presentacion-del-titulo/informe-de-verificacion-del-titulo>

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se acredita en anexos y en los CVs del claustro, los profesores no sólo mantienen su interés por aumentar y mejorar su competencia en la enseñanza a distancia (procesos, plataformas y estrategias educativas), sino que además presentan acreditadas trayectorias (internacionales en su mayoría) tanto profesionales como académicas. El 20% del profesorado no sólo forma parte de grupos de investigación de la UCAM, sino que además son los IPs de esos grupos. De este modo y a pesar del alto índice de profesores externos, se garantiza la vinculación de las actividades investigadoras del profesorado con el Máster (por ej., varios egresados han presentado proyectos de tesis que desarrollan bajo el departamento de Ciencias de la Comunicación).

Por otro lado, el pequeño número de alumnos por año que suele tener el título origina un bajo índice de alumnos por profesor, lo que conlleva que el profesorado puede desarrollar un seguimiento completo de la evolución del alumno, así como una atención personalizada (una de las señas de identidad generales de la institución). Como se muestra en las encuestas sobre el profesorado, éste se muestra satisfecho con la gestión de la calidad y la implantación de mejoras.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E9 (1 y 2). Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado).
- CVs de los profesores
- Valoraciones del profesorado sobre el título (véase E2 -actas- e informe PDI)
- Procedimiento del SGIC: PE02 Política del personal académico.

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil del profesorado del Máster no ha sido objeto de recomendación alguna en anteriores procesos de seguimiento, pese a esto, paulatinamente se ha ido perfilando el proceso de asignación de tutores de TFM para que la correspondencia entre la modalidad elegida por el alumno y el perfil profesional-académico del tutor fuese cada vez más directa.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 3.
- E8.
- Informes de verificación y seguimiento:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/presentacion-del-titulo/informe-de-verificacion-del-titulo>
- Última versión de la memoria verificada.
- Procedimiento del SGIC: PE04 Diseño y seguimiento de la oferta formativa.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente** y **soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster DirCom dispone del personal cualificado con vinculación exclusiva en la universidad, de administración y servicios, necesario para garantizar la calidad de la formación del estudiante, la investigación y la docencia. Al tratarse de un título de enseñanza a distancia, dichas prestaciones son más percibidas en aquellos servicios que pueden ejercerse igualmente de forma no presencial, como pueden ser la atención de Campus Virtual (dos personas), el Servicio de Información al Estudiante (2 personas) o el Servicio de Orientación e Información Laboral (cuatro personas).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de verificación y seguimiento:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/presentacion-del-titulo/informe-de-verificacion-del-titulo>
- Última versión de la memoria verificada.
- Procedimiento del SGIC: PE03 Política del personal de administración y servicios.

5.2. **Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con suficientes recursos para desarrollar plenamente la enseñanza y sus actividades formativas. Dado el carácter no presencial del Máster, dichos recursos y plataformas se especifican en el siguiente apartado de este autoinforme.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.
- Informes de verificación y seguimiento:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/presentacion-del-titulo/informe-de-verificacion-del-titulo>
- Última versión memoria verificada.
- Procedimiento del SGIC: PA01 Gestión de recursos materiales.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La modalidad del título es a distancia, por lo que profesor y alumno comparten el espacio virtual de *e-learning* propio de la universidad (Campus Virtual), desarrollado bajo SAKAI. Dicho espacio permite el desarrollo de numerosas actividades formativas, incluyendo todas aquellas contempladas en la memoria del título. Desde los diferentes espacios y herramientas de Campus Virtual (recursos, carpeta personal, foro, chat, videoconferencia...), el profesorado propone sus dinámicas de enseñanza-aprendizaje (tanto sincrónicas como asincrónicas) y se establece no sólo la interacción profesor-alumno, sino también la interacción alumno-alumno.

Un recurso de reciente implantación desarrollado por la universidad es el buscador científico BUSCAM (www.ucam.edu/biblioteca) que complementa y mejora los resultados de búsqueda bibliográfica de la Biblioteca UCAM, e incluye la opción de ser utilizado desde fuera de la UCAM gracias a un servicio de *login* con tecnología CITRIX.

Para el diseño y mejora de los materiales didácticos utilizados, una muestra de la constante preocupación de la universidad al respecto ha sido la elaboración (en octubre de 2012) de la Guía de Buenas Prácticas para la Enseñanza Online

desarrollada por una comisión que se formó *ad hoc*: la Comisión de Planificación de la Enseñanza Online y Semipresencial (CPEOS), de la que formó parte el actual Coordinador Académico del Máster.

Cabe destacar que el 20% del profesorado del título coincide con el equipo que logró la reciente acreditación del Grado Online en Comunicación de la UCAM, de próxima implantación, lo que muestra evidencias de la capacitación del equipo humano en este sentido.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E13 (1 y 2). Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.
- Informes de verificación y seguimiento:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/presentacion-del-titulo/informe-de-verificacion-del-titulo>
- Última versión memoria verificada.
- Guía de Buenas Prácticas para la Enseñanza Online de la UCAM (E13_2)
- Procedimiento del SGIC: OA01 Gestión de recursos materiales.

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tras la matrícula, el alumno dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos específicos del título (dirección y coordinación académica del título) y otros generales de la universidad: secretaría central, jefatura de estudios, servicio de información al estudiante (SIE), servicio de orientación laboral (SOIL) y oficina de relaciones internacionales (ORI), que gestiona los programas internacionales de movilidad.

Respecto al diagnóstico de problemas puntuales entre alumnado y claustro (logísticos o de cualquier otra índole), la Coordinación Académica supone un punto de apoyo constante para el alumno, donde se le atiende y asesora sobre aquellas cuestiones que pudieran ocasionar dudas o incidencias.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes
- Última versión de la memoria verificada
- Procedimiento del SGIC: PA02 Gestión de la prestación de los servicios.

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título contempla 4 créditos ECTS de prácticas externas que se desarrollan durante el segundo semestre del Máster (febrero-agosto). Dichos créditos pueden ser reconocidos y convalidados por experiencia profesional previa si así lo solicita el alumno en el momento de la matriculación (con el pertinente formulario) y presentando la documentación que lo acredite.

En el caso de los alumnos que no solicitan reconocimiento por experiencia profesional, el SOIL dispone de una serie de convenios específicos con empresas e instituciones para Ciencias de la Comunicación. A finales del primer semestre, se inicia un proceso donde la Coordinación Académica recopila la disponibilidad y preferencia de cada alumno, y con dicha información SOIL y Coordinación del título buscan y asignan las empresas e instituciones más apropiadas a cada perfil.

El mencionado proceso asegura la adquisición de las competencias buscadas con el Practicum del Máster. La evaluación se realiza mediante la ponderación de la memoria de prácticas del alumno y el informe del tutor, tal y como figura en la memoria del título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15. Listado de memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Encuestas de satisfacción del alumnado (informe alumnos y egresados).
- Procedimiento del SGIC: PCL08 Prácticas externas.

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios

de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título ha implementado cualquier compromiso de mejora contemplado en la memoria, en la mayoría de las ocasiones a través de los planes generales de mejora de la universidad de los recursos materiales disponibles, los servicios y el personal de apoyo.

En el último informe de seguimiento, la evaluación positiva de julio de 2013, ANECA sólo recomienda "revisar la información aportada en la tabla de estudiantes a tiempo parcial y completo. Este aspecto será de especial atención durante el seguimiento". Atendiendo al requerimiento, se ha revisado esta información.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Última memoria verificada
- Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas de cada uno de los módulos se desarrollan a través del espacio de Campus Virtual mediante la entrega de diversos materiales didácticos, tanto teóricos como prácticos, así como a través de tutorías y espacios de participación cuyas fechas se comunican con la debida antelación. Otro punto clave que favorece el seguimiento del título por parte del alumno es el hecho de que todos los módulos (a excepción del Practicum y el TFM) comparten los mismos bloques de evaluación tal y como recoge la memoria: 40% la parte teórica; 40% la parte práctica y 20% la participación. Este método permite ajustarse a la esencia de la evaluación continua y valorar el trabajo del alumno en diferentes dimensiones. La evaluación pondera la resolución de casos prácticos, la respuesta a cuestiones teóricas y la calidad de la participación mediante dinámicas como foro, chat o videoconferencia. Durante los últimos años, se ha procedido a una mejora paulatina del proceso de realización del TFM, con el fin de que no sólo cumpliera los mínimos recogidos en la memoria sino también la normativa general propia de TFM de la UCAM, asegurando siempre la adquisición de las competencias.

Así, el primer paso fue implantar un calendario (público en la web desde la Guía del TFM) donde el alumno conoce varias modalidades de TFM, selecciona una de ellas y se le asigna un tutor afín al tipo de trabajo definido. Este proceso garantiza la calidad del TFM, su correspondencia con la carga crediticia asignada y la adquisición de las competencias del módulo. Gracias a una de las últimas modificaciones del título aprobadas por ANECA, la defensa del TFM ante un tribunal está incluida como una actividad formativa más y ésta forma parte de la evaluación del trabajo. Antes del módulo dedicado en exclusiva a la realización del TFM, existe un módulo teórico de preparación con las bases conceptuales y procedimentales para la realización del TFM propio del Máster DirCom.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1
- Tabla 2
- E16. Exámenes u otras pruebas de evaluación
- E17. Trabajos Fin de Máster (12/13)
- Procedimiento del SGIC: PCL06 Evaluación del aprendizaje; PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje.

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Si atendemos a los resultados de la Encuesta de Inserción Laboral del SOIL sobre los egresados del título, hay un gran correspondencia entre el perfil de egreso definido y el real, y por tanto con las competencias adquiridas.

Por otro lado y según los resultados obtenidos por los alumnos en las encuestas de satisfacción sobre el título, los resultados de aprendizaje coinciden con los niveles establecidos en el MECES. Entre los alumnos hay una valoración positiva de metodologías docentes (70%), recursos (84%), profesorado (86%) y coordinación (90%). Entre egresados, el 79% califica como "similar" los estudios realizados y las tareas de su ocupación laboral. Cabe indicar que los egresados también dan una calificación muy positiva a la organización del plan de estudios así como positiva a la coordinación entre materias y al profesorado (E18_3).

En el mismo sentido, la opinión de agentes implicados en el título sobre el perfil de egreso es satisfactoria. Para empleadores, la utilidad de los conocimientos adquiridos para su organización así como el desempeño profesional son altamente positivos (4 y 4,2 sobre 5, respectivamente). Por todo esto, se puede concluir que el título se adecua a su nivel en el MECES.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1
- E9
- E16
- E17
- E18 (1, 2 y 3). Informes de inserción laboral, empleadores y egresados.
- Procedimiento del SGIC: PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del Título; PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En relación a los alumnos de nuevo ingreso y con la salvedad del curso 2010-2011 donde se aceptaron 36 alumnos, los tres últimos años el grupo de alumnos ha sido de 26, 23 y 15, cifras que permiten ajustarse a lo contemplado como máximo en la memoria de verificación (30).

Respecto a los principales indicadores del título, la tasa de rendimiento global ha oscilado los últimos cuatro años entre el 98% y el 100%; mientras que la tasa de abandono lo ha hecho entre el 2% y el 13%, aún bastante por debajo de la previsión de la memoria (20%). La tasa de graduación tiene una media del 86% en los últimos tres años (datos 13/14 no disponibles al momento de rellenar este informe), estando muy cercana al 90% previsto en la memoria del título. En el mismo periodo, la tasa de eficiencia ha pasado de un 50% a un 98%. Cabe destacar el ratio de estudiantes-profesor, extremadamente bajo si se tiene en cuenta el claustro de profesores del Máster con el número de alumnos mencionado anteriormente.

Con estos datos se considera en términos generales que la evolución del título es coherente y positiva respecto a las previsiones estimadas en la memoria de verificación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4
- Tabla 2
- E3
- Procedimiento del SGIC: PCL01 Revisión y mejora de las titulaciones; PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Atendiendo a las diferentes encuestas de satisfacción realizadas, cabría destacar los siguientes puntos:

- Estudiantes: En la encuesta de satisfacción de los alumnos (13/14) sobre el título se preguntan hasta 16 ítems, de aspectos tales como el plan de estudios, la coordinación del título, la información de la web o los sistemas de evaluación, entre otros. En global, un 30% se muestra "Totalmente satisfecho" con el Máster; mientras un 50% se manifiesta como "Satisfecho". Atendiendo a aspectos parciales del título, el 90% se muestra "Satisfecho" o "Totalmente satisfecho" con los **sistemas de evaluación** empleados, con la **coordinación de la docencia** y con la organización del **plan de estudios**; el 70% se muestra "Satisfecho" o "Totalmente satisfecho" con las **metodologías docentes** y el 60% se muestra "Satisfecho" o "Totalmente satisfecho" con los **materiales didácticos**. Por otro lado, cabe destacar que la Oficina del Defensor Universitario de la UCAM no registra ninguna reclamación durante los últimos cinco años, como así consta en la web del título. En los aspectos menos positivos, las propuestas de mejora están especificadas en el Informe de Encuestas de Satisfacción de Alumnos (puntos 5 y 6).
- Profesorado: la totalidad del profesorado señala que está "de acuerdo" o "totalmente de acuerdo" con la **organización de la docencia**; en los mismos términos se manifiesta el 88% respecto a la **promoción y el reconocimiento de su trabajo** en la UCAM. Y el 67% cree que las evaluaciones institucionales han sido útiles para la **calidad e implicación en la mejora**.
- Egresados: un 79% remarca la afinidad entre su ocupación laboral y los estudios realizados; un 74% destaca que el sistema de la Universidad le ha facilitado la adquisición de habilidades (datos de media entre egresados 2009-2012). Respecto a egresados de los tres últimos cursos (67 respuestas recogidas en la E18_3), la valoración más alta la recibe la **organización del plan de estudios** (3,25 sobre 4 en la 12/13 y 3,75 en la 11/12), recibiendo una tónica positiva y homogénea entre las ediciones aspectos tales como el **profesorado**, la **información de la web** y las **guías docentes**.
- Otros grupos de interés: Los empleadores muestran una alta valoración sobre el **desempeño profesional** (4,2 sobre 5), la **capacidad de aprendizaje** del egresado (4,2) y la **utilizada de la formación** recibida con respecto a la organización (4).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4
- E5 (1b) - Informe Defensor Universitario:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/sistema-de-calidad-del-titulo/reclamaciones-y-sugerencias>
- Procedimiento del SGIC: PM02 Análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- Procedimientos de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
- Informe de Encuestas de Satisfacción de Alumnos
- Informe de Encuestas de Satisfacción de Egresados
- Informe de Inserción Laboral
- Informe de Empleadores
- Informe de PDI
- Informe del PAS

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster DirCom está especialmente diseñado y enfocado para atender las necesidades cambiantes, flexibles y multidisciplinarias del entorno profesional y científico al que se dirige, pese a esto, el mejor indicador para calibrar el éxito en este aspecto son los datos de los egresados respecto a su inserción laboral. Los indicadores destacables de media en los últimos años en este sentido son los siguientes:

Un 79% califica la relación entre su ocupación laboral y los estudios realizados como "similar"; un 74% señala que el sistema de la universidad le ha facilitado la adquisición de habilidades; un 78% tiene una situación laboral actual con un trabajo remunerado; siendo un 58% con carácter indefinido; un 59% afirma que utilizó "bastante" los conocimientos y habilidades adquiridas durante los estudios.

Entre los datos del informe de empleadores, cabe destacar la alta puntuación (en escala de 1 a 5) obtenida en aspectos tales como la utilidad de la formación obtenida en el título para la organización (4), el desempeño y la capacidad de aprendizaje-trabajo en equipo de los egresados (4,2), así como su capacidad de adaptación (4).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4.
- E18 (1, 2 y 3).
- Procedimiento del SGIC: PCL12 Inserción laboral.
- Informe de Encuestas de Satisfacción de Egresados
- Informe de Inserción Laboral
- Informe de Empleadores